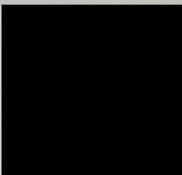


CURRICULUM VITAE

 **Walter Yared** **Limón** **Magaña**
Nombre (s): Apellido paterno: Apellido materno:

FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)

- 2001- 2006: Universidad Autónoma de Aguascalientes, estudios de **Licenciatura en Derecho**.
- 2010- 2012: Universidad de Durango. **Maestría en Derecho Electoral**, sustentando la tesis "Restricciones a la Función del Legislador Local en la Armonización en Materia Electoral", **aprobado con mención honorífica**.
- 2015-2016: Universidad de Castilla-La Mancha: **Máster en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa**, presentando como trabajo final de máster "Revocación del Mandato. Propuesta de Regulación para México".
- 2021-2022: Centro de Estudios de Posgrado: **Doctorado en Anticorrupción y Sistema de Justicia**. Cursado, pendiente titulación.

TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)

- 2018- 2025: Profesor Investigador Asociado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Labor desempeñada:** Impartir clases en licenciatura, en materias como **Derecho Electoral; Derechos Fundamentales y sus Garantías; y Teoría Constitucional Estatal.**
- NOVIEMBRE DE 2022 A LA FECHA:** Relaciones Públicas en la Secretaría Particular de la Presidencia Municipal de Aguascalientes. **Labor desempeñada:** Auxiliar en la política de relaciones públicas de la Presidencia Municipal, y conforme al artículo 99 fracción VI del Código Municipal de Aguascalientes, preparación de iniciativas de reformas reglamentarias y legislativas, así como su revisión.
- OCTUBRE DE 2018 A NOVIEMBRE DE 2022: Director General Jurídico** de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA). **Labor desempeñada:** Elaborar y revisar los proyectos de acuerdo sometidos a consideración del Comité Coordinador de Sistema Estatal Anticorrupción; dar asistencia y seguimiento a los trabajos de los órganos colegiados de la SESEA y del propio Comité Coordinador; fungir como Secretario de Actas de la Comisión Ejecutiva de la SESEA; **destaca la labor realizada en la proyección y seguimiento de recomendaciones no vinculantes, labor reconocida en la Documentación de buenas prácticas en las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción, realizada bajo el auspicio de la Embajada Británica en México a iniciativa de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) disponible en <https://www.mexicoevalua.org/wb-content/uploads/2022/05/4-practicas.pdf>**
- ABRIL DE 2017 A OCTUBRE DE 2018: Coordinador de Asuntos de Cabildo**, de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes. **Labor desempeñada:** Asesorar al Ayuntamiento de Aguascalientes sobre el desahogo de las sesiones del Cabildo y el trámite brindado a los asuntos sometidos a consideración de dicho órgano.
- MARZO DE 2017 A MAYO DE 2018: Asesor** de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión.
- DICIEMBRE DE 2013 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2016: Director General de Servicios Parlamentarios** del Congreso del Estado de Aguascalientes. **Labor desempeñada:** Proporcionar los elementos logísticos, técnicos y científicos para el pleno desarrollo del proceso legislativo. A esa dirección están adscritos la Coordinación de Procesos Legislativos, el Departamento de Archivo Publicaciones y Biblioteca, así como el Departamento Jurídico. Algunas de las labores realizadas directamente fue la proyección de dictámenes e iniciativas que instruyera la Secretaría General atendiendo a su grado de complejidad, e invariablemente revisión de estilo, ortografía, gramática y argumentación de todos los dictámenes. Al respecto, **destaca la proyección de los dictámenes por los que se reformó la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y**

se expidió el Código Electoral del Estado de Aguascalientes, a fin de armonizar el orden jurídico de esa entidad federativa, con la reforma a la Constitución Federal del 10 de febrero de 2014 y con las Leyes Generales en materia electoral.

DICIEMBRE DE 2010- NOVIEMBRE 2013: Coordinador de Procesos Legislativos, del Congreso del Estado de Aguascalientes. Labor desempeñada: Asignar a las unidades de apoyo las tareas a realizar y vigilar que en todo el proceso legislativo se desarrollen en términos de ley, se cumpla con el protocolo y se observen las formalidades y el ceremonial correspondientes; dar seguimiento a las iniciativas hasta que se emita la resolución respectiva; brindar asistencia a las comisiones legislativas y supervisar el trabajo de los secretarios técnicos; mantener los archivos de las comisiones actualizados; verificar que las sesiones de las comisiones se realicen con toda oportunidad, asegurando que cuenten con los elementos técnicos necesarios para realizar sus labores; revisión y elaboración de actas del pleno y comisiones legislativas; revisión y elaboración de proyectos de dictamen que se pongan a consideración de las comisiones legislativas.

MAYO DE 2008- NOVIEMBRE DE 2010: Secretario Técnico del Congreso del Estado de Aguascalientes. Labor desempeñada: Elaboración de proyectos de dictamen que resuelven iniciativas de reforma o expedición de leyes, en materias que sean competencia de las Comisiones de Justicia y Seguridad Pública. Entre los asuntos más destacados en los que intervine con la elaboración de dichos proyectos, están: la Ley de Atención y Protección a las Víctimas y Ofendidos del Delito, Ley de Video Vigilancia, Ley para la Implementación del Sistema de Justicia Penal Adversarial y Acusatorio, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, diversas reformas en materia penal normatividad civil y a la Ley del Procedimiento Administrativo, así como a la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

FEBRERO-AGOSTO DEL 2007: Secretario Técnico del Consejo Distrital Electoral VII con sede en el municipio de Jesús María, Aguascalientes, durante el proceso electoral local 2007. Labor desempeñada: Preparar el orden del día de las sesiones del consejo; dar fe de lo actuado en las sesiones; levantar el acta correspondiente; preparar la documentación y proyectos de dictamen; expedir los documentos que acrediten la personalidad de los representantes de los Partidos Políticos; firmar y revisar junto con el Presidente del Consejo Distrital, todos los acuerdos y resoluciones del propio Consejo; entre otros.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN DERECHO ELECTORAL (en orden descendente).

2018- 2025: Profesor Investigador Asociado de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Labor desempeñada: Impartir clases en licenciatura, en materias como Derecho Electoral.

Diciembre de 2013 al 14 de noviembre de 2016: Congreso del Estado de Aguascalientes. Director General de Servicios Parlamentarios. De la labor realizada, destaca la proyección de los dictámenes por los que se reformó la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y se expidió el Código Electoral del Estado de Aguascalientes, a fin de armonizar el orden jurídico de esa entidad federativa, con la reforma a la Constitución Federal del 10 de febrero de 2014 y con las leyes generales en materia electoral.

Febrero-agosto de 2007: Secretario Técnico del Consejo Distrital Electoral VII con sede en el municipio de Jesús María, Aguascalientes, durante el proceso electoral local 2007. Con funciones de preparación de sesiones; dar fe de lo actuado en las sesiones; expedición de documentos que acrediten la personalidad de los representantes de los Partidos Políticos; firmar y revisar junto con el presidente del Consejo Distrital, todos los acuerdos y resoluciones.

Conferencias y otras actividades académicas y profesionales recientes:

1.- **Dictaminación, basada en el sistema de revisión por pares doble ciego**, de una obra en sobre el Poder Legislativo en la consolidación de la democracia mexicana, con una extensión de 252 (doscientas cincuenta y dos) páginas, correspondiente al Programa Editorial 2024 del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Septiembre de 2024.

2.- Conferencia "**Medios de impugnación en materia electoral**", dictada el 23 de mayo de 2024 ante la facultad de derecho de la Universidad de Colima.

3.- Conferencia "**Revocación de mandato en México**", dictada el 19 de octubre de 2023 en el Congreso de Derecho celebrado en la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Investigación (publicaciones y tesis):

1.- "**Los multiversos de la democracia participativa en México: de la consulta popular a la revocación de mandato**" Revista Justicia y Sufragio. Época VII, volumen 1, número 29 correspondiente a diciembre 2022-mayo 2023. Editada por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (**doblo ciego**). Disponible en https://www.academia.edu/121691879/LOS_MULTIVERSOS_DE_LA_DEMOCRACIA_PARTICIPATIVA_EN_M%C3%89XICO_DE_LA_CONSULTA_POPULAR_A_LA_REVOCACI%C3%93N_DE_MANDATO

2.- "**Pasado y Presente de la Revocación del Mandato en México**". Editorial Fontamara, mayo de 2021 ISBN 978-607-736-698-0 (<https://isbnmexico.indautor.cerlalc.org/catalogo.php?mode=detalle&nt=337571>). Fragmento disponible en https://www.academia.edu/62517975/PASADO_Y_PRESENTE_DE_LA_REVOCACI%C3%93N_DEL_MANDATO_EN_M%C3%89XICO

3.- "**Comités de participación ciudadana y secretarías ejecutivas de los sistemas anticorrupción en México**". Revista Íntegros, número 2, enero-junio 2021. Editado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (**doblo ciego**). Disponible en https://www.academia.edu/58256788/COMIT%C3%89S_DE_PARTICIPACI%C3%93N_CIUDADANA_Y_SECRETAR%C3%8DAS_EJECUTIVAS_DE_LOS_SISTEMAS_ANTICORRUPCI%C3%93N_EN_M%C3%89XICO

4.- "**La transparencia en la función jurisdiccional. El contexto de Aguascalientes**" (en coautoría con Ricardo García Hernández). Revista Íntegros, número 1, julio-diciembre 2020. Editado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (**doblo ciego**). Disponible en https://www.academia.edu/49062312/LA_TRANSPARENCIA_EN_LA_FUNCI%C3%93N_JURISDICCIONAL_EL_CONTEXTO_DE_AGUASCALIENTES

5.- "**Informes de gestión de los servidores públicos y el artículo 134 constitucional**". Revista Justicia y Sufragio. Quinta época, volumen 1, número 22 correspondiente a junio-noviembre de 2019. Editada por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (**doblo ciego**). Disponible en https://www.academia.edu/44751867/INFORMES_DE_GESTI%C3%93N_DE_LOS_SERVIDORES_P%C3%90BLICOS_Y_EL_ART%C3%8DCULO_134_CONSTITUCIONAL

6.- "**¿Revocación del mandato = a juicio político?. El caso Aguascalientes**". Revista Justicia y Sufragio. Quinta época, volumen 1, número 19 correspondiente diciembre-mayo de 2018. Editada por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (**doblo ciego**). Disponible en https://www.academia.edu/38222396/Revocaci%C3%B3n_del_mandato_igual_a_juicio_pol%C3%ADtico_El_caso_Aguascalientes

7.- "**Implementación de la revocación del mandato en México y legitimidad democrática**". Justicia Electoral, volumen 1, número 20 Julio-diciembre de 2017. Editado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**doblo ciego**). Disponible en https://www.academia.edu/36512429/IMPLEMENTACI%C3%93N_DE_LA_REVOCACI%C3%93N_DEL_MANDATO_EN_M%C3%89XICO_Y_LEGITIMIDAD_DEMOCR%C3%81TICA.pdf

8.- "Naturaleza de las leyes generales y análisis de la armonización de las normas locales en materia electoral". Revista Código Libre. Número 7. Año 6. Agosto de 2017. Publicación de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (**doblo ciego**). Disponible en [https://www.academia.edu/78368167/Naturaleza de las leyes generales y an%C3%A1lisis de la armonizaci%C3%B3n de las normas locales en materia electoral](https://www.academia.edu/78368167/Naturaleza_de_las_leyes_generales_y_an%C3%A1lisis_de_la_armonizaci%C3%B3n_de_las_normas_locales_en_materia_electoral)

9.- "Revocación del Mandato en México". Publicado en noviembre de 2016 por la Universidad de Zurich; C2D Working Paper Series 51/2016; series Editors: Yanina Welp & Uwe Serdült; C2D – Centre for Research on Direct Democracy, *University of Zurich*. **consultable en** <https://doi.org/10.5167/uzh-127823>

10.- "Revocación del mandato. Propuesta de regulación para México", trabajo final de máster presentada a la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), bajo la dirección del Dr. Rubén Martínez Dalmau. 30 de mayo de 2016.

11.- "Restricciones a la función del legislador local en la armonización en materia electoral", tesis defendida el ante jurado el 15 de enero de 2016 en la Universidad de Durango para obtener el grado de Maestro en Derecho Electoral, obteniendo aprobación con mención honorífica.

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la aspirante a ocupar la vacante de magistrada o magistrado electoral. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales sean tratados para las finalidades que se deriven de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado de órgano jurisdiccional local en materia electoral.

Nombre y firma del titular: 